

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Los Villares, de información pública de expediente para determinación de Himno de Los Villares. (PP. 3106/2018).

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria 05/2018, celebrada el día 27 de abril de 2018, se aprobó el inicio de expediente administrativo para la adopción del Himno del municipio, y la convocatoria de un concurso de ideas, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 103, de fecha 30.5.2018, de carácter abierto y público, conforme a las bases que se aprobaron en dicha sesión plenaria.

Tras la presentación de propuestas, el Jurado designado a tal fin procedió, en sesión de fecha 19.9.2018, a la apertura de dichas propuestas, manteniéndose el anonimato de los participantes, procediéndose, posteriormente, de conformidad con lo establecido en el apartado B) de la base novena, al sometimiento a votación de los vecinos del municipio de las propuestas que resultaron elegidas por dicho Jurado, entre los días 4 y 14 de octubre del presente año.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se procede a abrir un período de información pública mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal (www.losvillares.com), citándose expresamente a todas las asociaciones vecinales, y aquellas cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio, debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, cualquier persona que se considere interesada pueda examinar el expediente administrativo de referencia y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo de información pública, y con el resultado de la misma, las propuestas formuladas se remitirán al Jurado, para que proceda a su fallo definitivo y se elevará al Pleno de la Corporación a los efectos oportunos.

El expediente administrativo y las ideas presentadas podrán ser examinados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Los Villares, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, 22 de octubre de 2018.- El Alcalde, Francisco José Palacios Ruiz.